

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Contrato para Contratista Individual
Proceso CI 92858-06-2024

Consultoría: “Fortalecimiento a la consolidación de Alianzas estratégicas para la movilización de recursos y aseguramiento de oportunidades de cofinanciamiento para los proyectos piloto y demás intervenciones que se implementan mediante el proyecto Gestión Ambiental Integral de la cuenca del río Motagua”

1. Descripción del Proyecto

La Cuenca del río Motagua, con una extensión total de 17,991 km², se ubica en la vertiente del Mar Caribe, en el centro oeste de Guatemala y en el noroccidente de Honduras, ocupando en Guatemala 15,111 km² y en Honduras 2,890 km². Se extiende desde el altiplano occidental de Guatemala y es un accidente geográfico clave del país, debido al aporte de agua proveniente de las montañas del altiplano: la Sierra del Merendón, la Sierra de las Minas y Chuacús. Drena a través de 13 departamentos y 85 municipios. Dentro de ella se encuentran 55 áreas protegidas y al menos cuatro millones de personas residen en dicha cuenca.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- implementa una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial -FMAM- (-GEF- por su sigla en inglés) para ejecutar, por medio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de Guatemala y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) de Honduras; el Proyecto entre ambos países denominado “Gestión ambiental integral de la cuenca del río Motagua”. El objetivo del Proyecto es mejorar la gestión integrada de la Cuenca del río Motagua y reducir las fuentes terrestres de contaminación y emisiones de contaminantes orgánicos persistentes producidos no intencionalmente (COP’s no intencionales) para mitigar los impactos en los ecosistemas marino-costeros y mejorar los medios de subsistencia de la población local.

En Guatemala se coordinará con socios estratégicos, como: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Municipalidades, Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODES), Comités de Agua, Comunidades locales, Organizaciones de mujeres, pueblos indígenas y el sector privado.

En Honduras se deberá establecer comunicación con las siguientes entidades: Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Oficina Municipal de la Mujer (OMM), comunidades locales y Sector privado.

El proyecto Gestión Ambiental de la Cuenca del Río Motagua; tiene los siguientes resultados:

Resultado 1: Evaluación hidrográfica estratégica y sistemática de la Cuenca del río Motagua (Análisis de Diagnóstico de Cuencas -ADC-); para que se promueva un entendimiento común sobre la problemática que actualmente afecta el agua superficial y subterránea de la cuenca, incluidas las fuentes terrestres de contaminación. El Análisis de Diagnóstico de la Cuenca Hidrográfica, aplicará la metodología Análisis de Diagnóstico Regional/Plan de Acción Estratégico (ADR/PAE), identificará, cuantificará y establecerá los problemas ambientales prioritarios nacionales y regionales que afectan la cuenca del río Motagua; reunirá

y analizará la información técnico-científica centrada en cuestiones relacionadas con la contaminación de las aguas superficiales y las aguas subterráneas, con la participación y la consulta de todos los actores clave en la cuenca.

Resultado 2: Formulación de un Plan de Acción Estratégico, que será un documento de política negociado y aprobado al más alto nivel (ministerial). Este plan incluirá, entre otras cosas, el planteamiento de una serie de reformas jurídicas, políticas e institucionales acordadas, así como inversiones prioritarias, necesarias para invertir en los asuntos estratégicos identificados a través del Análisis de Diagnóstico de Cuencas. Además, el Plan de Acción Estratégico será un documento que establecerá prioridades claras para actuar para resolver los problemas prioritarios identificados en el diagnóstico, así como para promover la Gestión Integral de la Cuenca Hídrica (GICH).

Resultado 3: Implementación de iniciativas innovadoras para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Motagua que proporcionarán las lecciones aprendidas y el conocimiento para reducir la contaminación marino-costera de fuentes terrestres. Estas iniciativas incluirán el desarrollo de mejores prácticas de manejo de desechos en los municipios de Guatemala ubicados en la Cuenca, así como la implementación de tres (3) proyectos piloto dirigidos a reducir las emisiones de COP's no intencionales y los desechos plásticos, mejora de las prácticas municipales de gestión de residuos sólidos que incluirá un inventario de los vertederos de desechos sólidos y las prácticas actuales de quema a cielo abierto a través del establecimiento de un sistema de información permanente que facilitará la actualización y el intercambio de información para apoyar la toma de decisiones a nivel municipal. Además, se incluirán iniciativas innovadoras para la restauración o recuperación de zonas degradadas en áreas de recarga hídrica, de riqueza en biodiversidad, de protección de fuentes de agua, de ecosistemas hídricos amenazados, de uso recreativo o de provisión de otros bienes y servicios ecosistémicos para las poblaciones locales.

Resultado 4: Proporcionará los medios necesarios para el Monitoreo y Evaluación de los resultados del Proyecto para informar sobre la gestión adaptativa y mejorar la implementación del proyecto. El resultado 4 permitirá consolidar las mejores prácticas y lecciones aprendidas como resultado de la implementación del proyecto (incluyendo los proyectos piloto), y apoyará la difusión de las lecciones aprendidas y experiencias a nivel local (otros municipios y cuencas) y nacional, también en otros países de América Latina y el Caribe y a nivel global a través de la participación en las Conferencias del Fondo para el Medio Ambiente Mundial referidas a la temática de Aguas Internacionales.

El MARN de Guatemala y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) en Honduras, son los puntos focales del FMAM para la ejecución del Proyecto en la cuenca del río Motagua con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y deberán coordinar las acciones con socios estratégicos a nivel gubernamental, municipal, entidades del sector privado, ONG's u otras organizaciones o comités locales, organizaciones de mujeres y pueblos indígenas, en ambos países.

Debido a los retos en la ejecución del proyecto existe un desfase en las co-inversiones comprometidas por parte de los actores municipales para financiar los proyectos piloto. Como consecuencia, se requiere de la consolidación de alianzas estratégicas en la cuenca del Río Motagua y de co-financiamiento complementario para alcanzar los resultados previstos por lo que se desea contratar servicios profesionales para fortalecer y consolidar alianzas en el marco de Alianza por el Río Motagua para apoyar las iniciativas piloto y demás intervenciones estratégicas del proyecto.

2. Antecedentes de la consultoría

La integridad ambiental de la Cuenca del río Motagua presenta múltiples amenazas; lo que resulta en la degradación de la base de recursos naturales. Entre otras se pueden mencionar las siguientes: a) contaminación de aguas superficiales y subterráneas causada por residuos y desechos sólidos no manejados adecuadamente, descarga de aguas residuales sin tratamiento y eliminación de subproductos agroquímicos en hasta 34 municipios; b) la deforestación, que entre 2001 y 2006 ascendió a más de 87.000 has y afectó a 66 de los municipios de la cuenca (la tasa anual de deforestación se estima en el 1,5%)¹; c) incendios forestales, que afectan a 50 municipios; d) reducción de los flujos y desecación de tributarios en 47 municipios; e) la erosión, que afecta la calidad del agua en 39 municipios; y f) la Cuenca ha sido afectada por la sequía (30 municipios); tormentas y huracanes (24 municipios); inundaciones (21 municipios); y la desertificación, debido a que la cuenca es parte del corredor seco de Guatemala.

En general; la cuenca del río Motagua carece de una estrategia integrada de ordenación ambiental para reducir los numerosos vertidos de desechos y contaminantes en los ríos y arroyos y utilizar de manera sostenible los recursos naturales de la cuenca. Debido a las amenazas que atraviesa actualmente la cuenca, tanto la calidad como la cantidad de aguas superficiales y subterráneas están siendo comprometidas, así como sus ecosistemas y habitantes.

Adicionalmente, la disponibilidad de recursos que tiene el proyecto Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua es insuficientes para alcanzar los resultados previstos en su planificación original, tanto en Guatemala como en Honduras y ello implica que se tienen que buscar nuevas fuentes de financiamiento para lograr cumplir con la ejecución de los proyectos piloto como fueron inicialmente conceptualizados y planificados.

La Alianza por la cuenca del Motagua nace por la necesidad de integrar, apoyar y trabajar en conjunto con entidades de gobierno, municipalidades, sociedad civil, comunidad y organismos internacionales, sector privado y ciudadanía para lograr de manera conjunta y ordenada se desarrolle una estrategia eficaz y eficiente, para restablecer la relación persona-naturaleza desde los enfoques cultural, social, económico y ambiental de ambos países que permitan una gestión racional de los recursos naturales afectados bióticos y abióticos.

Tiene como objetivo unir esfuerzos, colaborar, promover y desarrollar iniciativas, visibilizar, dar seguimiento a proyectos, programas, causas, cooperación técnica, campañas efectivas que permitan lograr la protección, jornadas de voluntariado, saneamiento, la mitigación de los impactos ambientales nocivos que deterioran el medio ambiente, en consecuencia se alcance la protección, conservación y mejoramiento territorial integral de la Cuenca del Río Motagua, y se establezcan medidas de prevención que protejan la salud y el ambiente de los habitantes y biodiversidad de la Cuenca del Río Motagua del posible vertido de desechos sólidos, aguas residuales sin tratamiento, sustancias tóxicas y cualesquiera otros contaminantes.

Por lo cual, es muy importante realizar alianzas estratégicas con distintos sectores para poder realizar una gestión integral de residuos y desechos sólidos y una gestión integral de aguas residuales incorporando tecnologías con estándares internacionales como una solución integral que se puedan replicar en los municipios que integran la cuenca del río Motagua.

¹ INAB (2012) e ICF (2009)

3. Objetivos de la consultoría

3.1 Objetivo General:

Desarrollar un plan de consolidación de alianzas clave estratégicas y lograr la movilización de recursos y aseguramiento de oportunidades de cofinanciamiento para las iniciativas piloto en Pachalúm, Estanzuela y Los Amates y otras intervenciones del proyecto Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del río Motagua.

3.2 Objetivos específicos

- Realizar un mapeo de actores estratégicos, establecer alianzas específicas y una priorización de los socios que tendrían interés en participar, involucrarse y cofinanciar los proyectos piloto en la cuenca del río Motagua en Guatemala.
- Definir un plan con metas, tiempos, modalidades y montos de cofinanciamiento y responsables; identificando aliados clave con potencial de interés en aportar recursos financieros para apoyar la ejecución de los proyectos piloto y otras intervenciones en la cuenca del río Motagua, para asegurar su sostenibilidad.
- Elaborar y presentar un plan de supervisión y seguimiento de las intervenciones de actores o socios clave, intervenciones directas del proyecto con el fin de garantizar la correcta, oportuna y transparente inversión de los cofinanciamientos que se obtengan para las iniciativas piloto en Guatemala.
- Darle seguimiento a las mesas de trabajo establecidas con diferentes actores que actualmente ya están trabajando con iniciativas en los municipios de la cuenca del río Motagua.
- Darle seguimiento a las cartas de cofinanciamiento que tiene el proyecto con los actores involucrados.

4. Organización de la consultoría

Los servicios de consultoría solicitados, se llevarán a cabo en Guatemala. Todo este proceso se logrará por medio de las funciones, actividades, tareas y cronología propuesta por el consultor y aprobada por la UCP del proyecto Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua. Entre otras, se deberán realizar las actividades siguientes:

Actividad 1.1: Reunión inicial para presentación del plan de trabajo. La persona contratista individual, programará una reunión inicial; 15 días calendario luego de la firma del contrato, con el coordinador del proyecto, así como con otros especialistas de la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), para revisar el plan de trabajo, cronograma de actividades y la metodología específica para realizar la consultoría en todas sus fases.

Actividad 1.2. Recopilación de información bibliográfica y de gabinete. Si la persona contratista individual, lo considera necesario; previamente podrá solicitar y analizar la información que considere estratégica sobre el proyecto Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del río Motagua y su estrategia de implementación en Guatemala para contar con los antecedentes que le permitan orientar de mejor manera el enfoque metodológico y conceptual para llevar a cabo la presente consultoría.

Actividad 1.3: Realización de Talleres: la persona contratista individual, deberá de realizar al menos un taller con la Coalición por la cuenca del Motagua, Alianza por la cuenca del Motagua y/o con donantes; en donde deberá de presentar la estrategia de alianzas estratégicas y de cofinanciamiento de los proyectos piloto destacando la importancia ambiental, social, económica y política de los mismos y las necesidades de cofinanciamiento para lograr una exitosa implementación de los mismos.

De igual manera deberá de realizar al menos un (1) taller virtual en el seno de las principales cámaras empresariales para el mismo propósito de presentar los proyectos piloto y buscar fondos del sector privado. Importante vincularse con la Alianza por la cuenca del Motagua y la Coalición por la cuenca del Motagua con el fin de usar dicha plataforma para consolidar alianzas y priorizar acciones en la cuenca.

Así mismo deberá de realizar al menos tres (3) talleres para las mesas de trabajo con los actores clave que están realizando acciones en los temas relacionados al proyecto. La logística de talleres debe ser liderada por la persona contratista individual.

Actividad 1.4. Entrevistas y reuniones con actores estratégicos. Para tener una visión más amplia de las posibilidades de obtener financiamiento para los proyectos piloto y otras intervenciones del proyecto; deberá realizar algunas reuniones y/o entrevistas con actores estratégicos de instituciones estatales, municipales, ONG's, entre otros.

La persona contratista individual, también deberá realizar reuniones presenciales con entidades estatales que potencialmente puedan financiar los proyectos piloto.

Así mismo, deberá de realizar reuniones con los actores estratégicos definidos en las cartas de cofinanciamiento del proyecto.

Actividad 1.5. Reuniones de avance de la consultoría con la UCP: Al menos una vez al mes; la persona contratista individual, deberá realizar una reunión con el coordinador del proyecto y otros especialistas de la UCP del proyecto para dar a conocer los avances que se hayan tenido con la consultoría en el mes anterior y/o para resolver los contratiempos que se hayan tenido o bien para solicitar algún tipo de apoyo a la coordinación para lograr los resultados esperados de la consultoría.

Actividad 1.6. Atención de observaciones: la persona contratista individual, deberá atender las observaciones y solicitudes de la UCP para mejorar el proceso de coordinación y programación de talleres y reuniones con los actores y sectores calve que se identifiquen producto del mapeo de actores.

La persona contratista individual, deberá documentar todas las reuniones y entrevistas realizadas con los actores durante el proceso de consultoría, elaborando minutas de las reuniones que incluyan la lista de participantes y el material presentado (por ejemplo, presentaciones).

5. Insumos a ser provistos por el contratante

La Unidad de coordinación del Proyecto Motagua (UCP), brindará la supervisión y seguimiento necesaria durante el desarrollo de la consultoría. La UCP proporcionaran toda la información que tenga disponible y que pueda ser requerida por la persona contratista individual para desarrollar las actividades establecidas en estos términos de referencia. **Considerar que es una consultoría individual, por lo cual no se puede realizar la subcontratación de asistentes, técnicos o cualquier otra necesaria para el desarrollo de la consultoría. Así mismo, los consultores deben de contar con el equipo, materiales y cualquier otro instrumento que se requiera para llevar a cabo la consultoría.**

6. Ubicación de la persona contratista individual

El MARN y el Proyecto Motagua, no ofrecen dentro de sus instalaciones espacio físico a la persona contratista Individual. El MARN y el proyecto Motagua pueden proporcionar sus instalaciones para la realización de reuniones, siguiendo los protocolos de seguridad para la protección de la salud, toda vez se coordine previamente con el coordinador para establecer día, hora y número de invitados.

7. Línea de coordinación

El contrato será suscrito entre MARN y la persona contratista individual que resultará adjudicado en el proceso. El contrato se firmará en cuatro originales, distribuidos a: contratista Individual, Proyecto Motagua, MARN, y PNUD.

La persona contratista individual deberán presentar sus informes a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), quien se encargará de la revisión y aprobación.

8. Duración de la consultoría

Se estiman **230 días efectivos**, más los días de aprobación y trámite del último pago. Con base a los productos detallados anteriormente, por lo anterior la persona contratista individual debe costear los 230 días efectivos de trabajo; teniendo en cuenta que esta consultoría es por producto y no de tiempo completo.

9. Modalidad del contrato:

Todos los costos que implique el desarrollo de esta consultoría deben ser cubiertos por la persona contratista individual; por lo cual deben estar incluidos en la propuesta financiera de sus honorarios. Ni la UCP ni el MARN reconocerán ningún tipo de gasto fuera de los honorarios acordados en el respectivo contrato que firme la persona contratista. Los costos de las reuniones o talleres, en caso sean requeridos, de acuerdo con la programación previamente aprobada serán cubiertos por el proyecto Motagua, así como los gastos de los participantes.

10. Responsabilidades y actividades

Complementarias a las actividades descritas en la sección 4, la persona contratista individual será responsable de realizar las siguientes actividades:

- ✓ Garantizar durante el desarrollo de talleres o reuniones el enfoque de equidad género e integración de participación de pueblos indígenas y afrodescendientes y se debe considerar el siguiente principio:

*El MARN establece dentro de los Principios de la Política Marco de Gestión Ambiental: **Equidad de Género**, principio que se orienta en “garantizar el acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones para hombres y mujeres. Ambos desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible”. **Respeto a la Interculturalidad y Multiculturalidad**, principio se orienta al “reconocimiento de las propias formas cosmogónicas de conceptualizar la relación entre la sociedad y la naturaleza que existen dentro de las diferentes culturas del país. En sintonía con los acuerdos de Paz, se harán todas las gestiones necesarias para reconocerlas, respetarlas, fortalecerlas y apoyarlas. Las comunidades indígenas, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. El Estado debe reconocer y apoyar su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible”.*

El PNUD, de igual forma, en cumplimiento a la política de desarrollo humano, promueve igualdad de oportunidades en procesos de información, consulta y consenso para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y discapacidad. Se solicita aplicar en la presente consultoría dichos principios.

11. Productos Esperados y entregables

Los productos deben ser entregados a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), 7ª avenida 3-67 Zona 13, Nivel 2, Edificio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Oficina de Proyectos MARN/PNUD, correo electrónico: proyectomotagua.gt@gmail.com. de la siguiente forma:

No.	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Tiempo para aprobación productos	Tiempo para trámite de pago	Porcentaje de Pago
1.	<p>Producto No. 1 Plan de trabajo que contenga la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoque metodológico y conceptual y cronograma de actividades con las herramientas e instrumentos propuestos para el mapeo de actores, la identificación de los potenciales actores con capacidad de cofinanciar los proyectos piloto en la cuenca del río Motagua en Guatemala, así como la metodología de las mesas de trabajo. ✓ Mapeo de actores estratégicos y una priorización de los que tendrían interés en participar, involucrarse y cofinanciar los proyectos piloto en la cuenca del río Motagua en Guatemala. <p>Agregar en anexos, los listados de participantes, fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados.</p>	15 días calendario posterior a la firma de contrato	10 días calendario después de entregado el producto	25 días posterior a la firma del contrato	10 %
2.	<p>Producto No. 2 Informe de avance de actividades que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización del mapeo de actores estratégicos y una priorización de los que tendrían interés en participar, involucrarse y cofinanciar los proyectos piloto en la cuenca del río Motagua en Guatemala. ✓ Avance en la integración de las mesas de trabajo con las temáticas propuestas en base a los objetivos del proyecto. ✓ Avance en la actualización de las cartas de cofinanciamiento. <p>Agregar en anexos, los listados de</p>	35 días calendario posterior a la firma de contrato	10 días calendario después de entregado el producto	45 días posterior a la firma del contrato	15 %

No.	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Tiempo para aprobación productos	Tiempo para trámite de pago	Porcentaje de Pago
	participantes, fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados y reporte de las visitas de campo realizadas.				
3.	<p>Producto No. 3 Informe de avance que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe final del plan de movilización de recursos y alianzas estratégicas, que incluya el plan estratégico con la priorización de los actores clave con capacidad financiera potencial e interés en cofinanciar las iniciativas piloto. ✓ Estimación de los montos potencialmente identificados que pueden proveer los actores estratégicos para cofinanciar los proyectos piloto en Guatemala. ✓ Avance en la integración de las mesas de trabajo con las temáticas propuestas en base a los objetivos del proyecto. ✓ Avance en la actualización de las cartas de cofinanciamiento. <p>Agregar en anexos, los listados de participantes, fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados y reporte de las visitas de campo realizadas.</p>	95 días calendario posterior a la firma de contrato	10 días calendario después de entregado el producto	105 días posterior a la firma del contrato	15 %
4.	<p>Producto No. 4 Informe de avance que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento al plan de movilización de recursos y alianzas estratégicas, que incluya el plan estratégico con la priorización de los actores clave con capacidad financiera potencial e interés en cofinanciar las iniciativas piloto. ✓ Identificación de las áreas de interés a ser cofinanciadas por los actores estratégicos identificados en la cuenca del río Motagua. ✓ Propuesta para asegurar la sostenibilidad de los proyectos piloto en la cuenca del río 	110 días calendario posterior a la firma de contrato	10 días calendario después de entregado el producto	120 días posterior a la firma del contrato	15%

No.	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Tiempo para aprobación productos	Tiempo para trámite de pago	Porcentaje de Pago
	<p>Motagua, en Guatemala.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Avance en la integración de las mesas de trabajo con las temáticas propuestas en base a los objetivos del proyecto. ✓ Avance en la actualización de las cartas de cofinanciamiento. <p>Agregar en anexos, los listados de participantes, fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados y reporte de las visitas de campo realizadas.</p>				
5.	<p>Producto No. 5 Informe de avance que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento al plan de movilización de recursos y alianzas estratégicas, que incluya el plan estratégico con la priorización de los actores clave con capacidad financiera potencial e interés en cofinanciar las iniciativas piloto. ✓ Avance en la integración de las mesas de trabajo con las temáticas propuestas en base a los objetivos del proyecto. ✓ Avance en la actualización de las cartas de cofinanciamiento. <p>Agregar en anexos, los listados de participantes, fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados y reporte de las visitas de campo realizadas. Incluyendo las minutas de los 3 talleres de socialización de los planes.</p>	140 días calendario posterior a la firma de contrato	10 días calendario después de entregado el producto	150 días posterior a la firma del contrato	15%
6.	<p>Producto No. 6 Informe de avance que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento al plan de movilización de recursos y alianzas estratégicas, que incluya el plan estratégico con la priorización de los actores clave con capacidad financiera potencial e interés en cofinanciar las iniciativas piloto. ✓ Avance en la integración de las mesas de trabajo con las temáticas 	170 días calendario posterior a la firma de contrato	10 días calendario después de entregado el producto	180 días posterior a la firma del contrato	10%

No.	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Tiempo para aprobación productos	Tiempo para trámite de pago	Porcentaje de Pago
	<p>propuestas en base a los objetivos del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Avance en la actualización de las cartas de cofinanciamiento. <p>Agregar en anexos, los listados de participantes, fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados y reporte de las visitas de campo realizadas.</p>				
7.	<p>Producto No. 7 Informe de avance que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento al plan de movilización de recursos y alianzas estratégicas, que incluya el plan estratégico con la priorización de los actores clave con capacidad financiera potencial e interés en cofinanciar las iniciativas piloto. ✓ Avance en la integración de las mesas de trabajo con las temáticas propuestas en base a los objetivos del proyecto. ✓ Avance en la actualización de las cartas de cofinanciamiento. <p>Agregar en anexos, los listados de participantes, fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres de trabajo realizados, listado de expertos consultados y reporte de las visitas de campo realizadas.</p>	200 días calendario posterior a la firma de contrato	10 días calendario después de entregado el producto	210 días posterior a la firma del contrato	10%
8.	<p>Producto No. 8 Informe final que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de movilización de recursos y alianzas estratégicas, que incluya el plan estratégico con la priorización de los actores clave con capacidad financiera potencial e interés en cofinanciar las iniciativas piloto. ✓ Integración de las mesas de trabajo con las temáticas propuestas en base a los objetivos del proyecto. ✓ Actualización de las cartas de cofinanciamiento. <p>Agregar en anexos, los listados y bases de datos de participantes, fotografía y memorias/síntesis de las reuniones/talleres</p>	230 días calendario posterior a la firma de contrato	15 días calendario después de entregado el producto	245 días posterior a la firma del contrato	10%

No.	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Tiempo para aprobación productos	Tiempo para trámite de pago	Porcentaje de Pago
	de trabajo realizados, listado de expertos consultados y reporte de las visitas de campo realizadas.				

* El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación de la persona contratista Individual por la UCP o entidad que esta designe.

Luego de aprobarse cada producto, la UCP notificará a la persona contratista individual, para que emita la factura a nombre de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1, en quetzales a consultores Individuales nacionales o en dólares americanos para consultores de nacionalidad diferente a la guatemalteca, con la siguiente descripción: "Honorarios correspondientes al producto No. xx de xx para el Proyecto xxx según contrato No. xxx".

El informe final integrado debe ser presentado en forma digital en versión Word y PDF. Los anexos ordenados en carpetas, fotografías, listados de asistencia de talleres y visitas de campo, documentos borradores en distintas versiones donde conste las observaciones realizadas, documentos de aprobaciones por parte del MARN, otros actores clave, entre otros.

El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que la persona contratista individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique. Los pagos a consultores Individuales nacionales se harán efectivos en quetzales o dólares americanos para consultores de nacionalidad diferente a la guatemalteca; y cuando aplique, se emitirá exención de IVA. Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción de los productos de la consultoría:

12. Calificaciones de la persona contratista Individual

Académicas:

- ✓ Título a nivel de licenciatura en ingeniería ambiental, agronomía, ingeniería industrial, ingeniería química o carrera afín.
- ✓ Estudios a nivel de diplomado o maestría en gestión de residuos sólidos, formulación y evaluación de proyectos, ingeniería sanitaria.

Experiencia:

- ✓ Mínimo tres (3) años de experiencia en formulación y evaluación de proyectos, movilización de fondos para proyectos ambientales, donaciones o cooperación financiera internacional.
- ✓ Mínimo tres (3) años de experiencia vinculada con la formulación y administración de proyectos ambientales, de gestión integral de desechos y residuos sólidos y aguas residuales o saneamiento básico a nivel rural.
- ✓ Mínimo dos (2) experiencias en desarrollo y aplicación de estrategias de gestión de residuos sólidos con municipalidades en la cuenca del río Motagua y/o nivel nacional.
- ✓ Mínimo dos (2) experiencias en movilización de recursos para proyectos ambientales, donaciones o cooperación financiera internacional.

Otras calificaciones:

- ✓ Habilidad para redactar documentos e informes, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- ✓ Compresión adecuada en el abordaje y conceptos de la gestión basada en resultados, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- ✓ Conocimiento de captación de fondos multisectorial.
- ✓ Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.
- ✓ Integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional.
- ✓ Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad.
- ✓ Capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores.
- ✓ Habilidad en expresión oral y escrita.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Creatividad.

13. Recomendaciones para la presentación de la oferta

La persona contratista individual interesado debe presentar su propuesta haciéndola acompañar de los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

- a) Carta del Oferente dirigida al Proyecto confirmando Interés y disponibilidad. **(Anexo 1)**
- b) Anexar a la Carta del Oferente lo siguiente (incluir únicamente aquellos documentos de respaldo relevantes para el proceso. Se recomienda realizar una auto calificación previa que le garantice el superar los puntos de calificación descritos en la sección siguiente):
 1. Currículo vitae actualizado y firmado, que incluya formación, experiencia con fechas y referencias actualizadas. Adjuntar al mismo:
 - (i) Copia de títulos a ambos lados y constancias de cursos formativos relacionados con la consultoría; los cuales soporten la formación solicitada. Incluir únicamente aquellas constancias que permiten verificar la formación solicitada.
 - (ii) Copia de cartas de referencia laboral que soporten la experiencia acorde al perfil solicitado en estos Términos de Referencia. Puede incluir en sustitución de las cartas, copia de contratos o finiquitos laborales. Debe asegurarse de incluir datos actualizados de los contactos en la hoja de vida. Incluir aquellas constancias que permiten verificar la experiencia solicitada.
 - (iii) Copia de DPI o DNI. (documento de identificación)
 - (iv) Copia de RTU o RTN actualizado.
 - (v) Copia de la constancia de colegiado activo.
 2. Propuesta Financiera que indique el precio fijo total de la oferta (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de productos, número previsto de días de trabajo, gastos de viajes, reuniones² e impuestos), expresado en Quetzales si es consultor nacional o Dólares americanos para Consultores extranjeros, sustentado con un desglose de los costos. (utilizar el desglose de costos del anexo 1). El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos. La persona contratista individual debe considerar que los costos de talleres serán cubiertos por la Unidad de Coordinación del Proyecto -UCP-.
 3. Propuesta Técnica.

² Si las medidas vigentes para la contención del COVID-19 restringen reuniones presenciales, estas podrán sustituirse por reuniones virtuales

- (i) Documento que describa sustantivamente la metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la consultoría, junto con el cronograma de actividades propuesto acorde con el tiempo propuesto para desarrollar la consultoría (no repetir texto de los Tdrs).
- (ii) Constancia de términos de referencia leídos y firmados (adicionar sólo la última hoja).

Se recomienda que previa presentación de la oferta, la persona interesada revise toda la documentación a enviar y realice una auto calificación que le permita establecer que cumple con los criterios de selección descritos en la sección 14 y Anexo 2.

La persona contratista individual entregará su oferta vía correo electrónico, anotando en el asunto: **Referencia: Proceso CI 92858-06-2024**, a la dirección siguiente: proyectomotagua.gt@gmail.com; a más tardar el **17 de mayo de 2024 a las 23:59 horas en archivo único PDF**. Cada página numerada en la esquina inferior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado, **las propuestas que no cumplan con esta condición, serán devueltas y no se considerarán para el proceso.**

14. Criterios para la selección de la mejor oferta

A continuación, se detallan los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

- a) El método a utilizar es de puntuación combinada en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70% combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%. Adjudicándose al puntaje combinado más alto.
- b) **Evaluación Preliminar**, se evaluará si él/la consultor/a Individual cumple con los requisitos mínimos requeridos que incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité evaluador, realizar la evaluación.

Criterios	Puntuación
Título a nivel de licenciatura en ingeniería ambiental, agronomía, ingeniería industrial, ingeniería química o carrera afín	CUMPLE/NO CUMPLE
Estudios a nivel de diplomado o maestría en gestión de residuos sólidos, formulación y evaluación de proyectos, ingeniería sanitaria.	CUMPLE/NO CUMPLE
Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de RTU o constancia equivalente en el país de origen del consultor actualizada.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de DPI o constancia equivalente en el país de origen del consultor vigente.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de la constancia de colegiado activo o constancia equivalente en el país de origen del consultor vigente durante todo el proceso de consultoría.	CUMPLE/NO CUMPLE
Términos de referencia firmados	CUMPLE/NO CUMPLE

- c) **Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica (70% de la evaluación)**, en donde con base a la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
Formación académica	➤ Estudios de especialización a nivel de diplomado o maestría en gestión de residuos sólidos, formulación y evaluación de proyectos, ingeniería sanitaria.	N/A	10	10
	➤ Título a nivel de licenciatura en ingeniería ambiental, agronomía, ingeniería industrial, ingeniería química o carrera afín	N/A	8	
Experiencia	➤ Mínimo tres (3) años de experiencia en formulación y evaluación de proyectos, movilización de fondos para proyectos ambientales, donaciones o cooperación financiera internacional.	3 o más años de experiencia	20	60
		3 o menos años de experiencia	18	
	➤ Mínimo tres (3) años de experiencia vinculada con la formulación y administración de proyectos ambientales, de gestión integral de desechos y residuos sólidos y aguas servidas o saneamiento básico a nivel rural.	3 o más años de experiencia	20	
		3 o menos años de experiencia	18	
	➤ Mínimo dos (2) experiencias en desarrollo y aplicación de estrategias de gestión de residuos sólidos con municipalidades en la cuenca del río motagua y/o nivel nacional.	3 o más experiencias	10	
		2 o menos experiencias	8	
➤ Mínimo dos (2) experiencias en movilización de recursos para proyectos ambientales, donaciones o cooperación financiera internacional.	3 o más experiencias	10		
	2 o menos experiencias	8		
Propuesta Técnica Metodológica	Propuesta metodológica con sólido nivel técnico que supera las expectativas para el alcance de los productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	20	20
	Propuesta metodológica plenamente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	15	
	Propuesta metodológica parcialmente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	10	
	Propuesta metodológica no armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos.	N/A	05	
	Propuesta metodológica no incluida en la propuesta.	N/A	00	

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
Cronograma de Trabajo	Incluye cronograma de trabajo descriptivo coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	10	10
	Incluye cronograma de trabajo con descripción parcialmente coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	05	
	Incluye cronograma de trabajo incompleto o no incluido .	N/A	00	
TOTAL				100=70%

- d) **Evaluación de propuesta económica**, únicamente las propuestas que logren o superen el puntaje ponderado de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta técnica competirán en la evaluación de propuesta económica, ponderada con un máximo de 30% a la oferta de menor precio. La ponderación para las ofertas siguientes se estimará de la siguiente manera: $X\% = \text{Monto oferta de menor precio} \times 30 / \text{monto de la oferta en evaluación}$.
- e) Una vez seleccionado la persona contratista individual, será notificado/a vía correo electrónico, al igual que a todos los participantes en el proceso de selección.

15. Contenido mínimo de los informes

Los informes a entregar deben estar editados y diseñados, en formato Word y PDF o correspondiente para su publicación y tienen que tener como contenido mínimo la siguiente información, así mismo tomar de referencia la guía práctica para la formulación de los planes municipales de gestión integral de residuos y desechos sólidos elaborada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales:

1. Carátula, identificación de informe
2. Créditos
3. Índice General
 - a. Índice de figuras
 - b. Índice de tablas
4. Glosario
5. Resumen
6. Introducción
7. Objetivos
 - a. General
 - b. Específicos
8. Metodología
9. Resultados
10. Conclusiones
11. Recomendaciones
12. Logros
13. Lecciones aprendidas
14. Cuellos de botella
15. Análisis de riesgos
16. Bibliografía



17. Anexo I. Listados de participantes
18. Anexo II. Medios de Verificación (Fotografías)
19. Anexo III. Minutas de reunión
20. Anexo IV. Cálculos realizados (si aplica)

16. Aceptación de la persona contratista individual

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas, así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre: _____

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.

NOTA: Consultas o detalles de la convocatoria podrán realizarse vía correo electrónico a la dirección siguiente: proyectomotagua.gt@gmail.com